

La Junta coloca a un ex delegado en un puesto para el que carece de título

Se trata de Domingo Chamorro, ex delegado de Agricultura y ex alcalde de Los Palacios

SILVIA MORENO / Sevilla
La Junta ha recolocado en un puesto para el que carece de la titulación exigida al ex delegado de Agricultura y Pesca Domingo Chamorro Álvarez, que también fue alcalde socialista del municipio sevillano de Los Palacios, y que acaba de abandonar Cajasol, donde ocupó desde 2005 hasta la actualidad un puesto directivo al frente del jefe del Servicio Agrícola de la caja de ahorros.

El ex delegado de Agricultura ha sido nombrado director de la Oficina Comarcal Agraria del municipio sevillano de Sanlúcar la Mayor, que

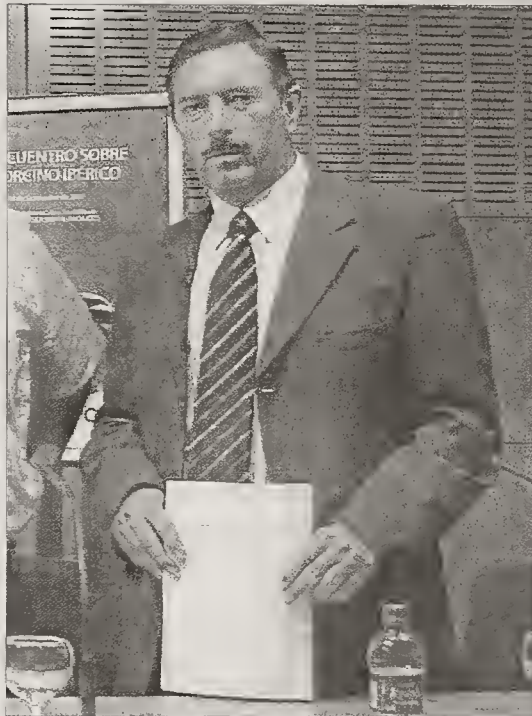
puesto que cuenta con un nivel 26 y con un complemento específico es de 15.588,36 euros, según precisa el BOJA del pasado 15 de abril en el que se anunció la «convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación».

Las fuentes consultadas por EL MUNDO de Andalucía precisaron que su sueldo neto mensual será superior a los 2.500 euros, ya que a esta cantidad hay que añadir los trienios que tenga el ex delegado.

Domingo Chamorro es funcionario de la Junta desde hace décadas, pero carece de la diplomatura o licenciatura que requiere el puesto de director de la Oficina Comarcal Agraria, un organismo que ejerce las funciones de las delegaciones provinciales de Agricultura y Pesca «en ámbitos inferiores a la provincia» y que fueron reguladas por primera vez en el año 1996, según explica la web en internet de la Junta.

Como máximo, Chamorro podría acceder a un puesto en la Junta del grupo C1, claramente inferior al A1-A2, exigidos para ser director de una oficina comarcal agraria. La titulación del ex delegado de Agricultura aparece en una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) en la que se cierra un viejo pleito de funcionarios de la Junta —de la escala de agentes de extensión agraria, integrados en el cuerpo técnico de grado medio— contra un decreto de la Consejería de Gobernación de 1987 que los perjudicaba, al beneficiar al cuerpo de monitores de extensión agraria, de menor titulación, y en el que estaba el ex delegado de Agricultura.

La sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, fechada del 29 de septiembre de



Domingo Chamorro, en una imagen de 2007. / CARLOS MÁRQUEZ

1992 y en poder de EL MUNDO de Andalucía, anula el decreto de Gobernación que equiparaba a ambos cuerpos —el de agentes con el de monitores de extensión agraria— porque «no parece legalmente correcto», ya que «la titulación mínima requerida» para el cuerpo de monitores de extensión agraria —como Domingo Chamorro— era el «diploma de capataz agrícola», mientras que para el otro era necesaria una diplomatura o similar.

Un real decreto del año 1982 fija como «titulación mínima» para ser monitor de extensión agraria la de

«bachiller o formación profesional de segundo grado». Por lo tanto, dice la sentencia, «es claro pues que los demandados carecían de la titulación académica necesaria para integrarse en el Grupo B».

Si Chamorro carece de título para el grupo B, menos aún para los A1 y A2, exigidos para el puesto que la Junta le acaba de asignar.

Desde 1992 —fecha de la sentencia del TSJA— hasta la actualidad, Chamorro no ha logrado ascender en el escalafón de la Junta. Este diario intentó, sin éxito, recabar también la versión del ex delegado.

Los fichajes de la reordenación

>La adjudicación del puesto de libre de director de director de la Oficina Comarcal Agraria de Sanlúcar la Mayor al ex delegado de la Junta Domingo Chamorro va a ser uno de los primeros fichajes de la castrocién estrenada Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, creada en virtud de la Ley de Reordenación del Sector Público, que mantiene en pie de guerra a buena parte de los funcionarios de la Junta.

>Aunque la Junta vendió la reordenación del sector público como una medida de austeridad en época de crisis, finalmente admitió que el ahorro iba a ser tan sólo de tres millones al año. En las últimas semanas, no obstante, ha habido un sínfin de nombramientos de altos cargos, medios y de todo tipo para completar los organigramas de las agencias, mientras que no ha habido ni un solo despido entre los más de 20.000 trabajadores del entramado de empresas públicas suprimidas, cuyo personal ha pasado a las agencias.

>Las oficinas comarcales agrarias, a cuyo frente de una de ellas estará Chamorro, han pasado a depender de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía en un proceso calificado de «bastante irregular» por las fuentes consultadas por este diario.

>La adscripción del personal se ha hecho sin un decreto o una orden que modifique la relación de puestos de trabajo (RPT). Las oficinas comarcales agrarias son diferentes de las cámaras agrarias, que sí han desaparecido con la Ley de Reordenación.

PERFIL

Alcalde inhabilitado y directivo de Cajasol

S. M. / Sevilla

La Junta ha buscado acomodo laboral para Domingo Chamorro, tras su salida de Cajasol, donde ha ocupado un puesto directivo. Antes de llegar a la caja de ahorros fue delegado en Sevilla de Agricultura y Pesca, entre los años 1994 y 2000.

Durante su etapa como delegado de la Junta se sentó en el banquillo y fue condenado —en 1998— a seis meses de inhabilitación por un delito de desobediencia al TSJA, por su actuación cuando era alcalde de Los Palacios (entre 1987 y 1994). La condena se deriva de la orden irregular del ayuntamiento para embargar los bienes de una constructora.

depende de la Consejería de Agricultura y Pesca que dirige la consejera Clara Aguilera, según se recoge en el Boletín Oficial de la Junta (BOJA) del pasado 13 de junio.

Se trata de un puesto de libre designación para el que se requiere ser funcionario, tener una experiencia de tres años y pertenecer al grupo A1 o A2, —equivalentes a una licenciatura o diplomatura—. Es un

MATACÁN
JAVIER CARABALLO

Agonía

Mirad bien a vuestro entorno, contemplad lo que está ocurriendo, observad la forma lenta e implacable con la que se van destruyendo los grandes edificios. Todo esto que ahora ves, todo esto que se desmorona a tu alrededor, es el final de un régimen, esta es la agonía de un poder político que durante treinta años ha sido hegemónico y que ahora, en estas horas finales, se está hundiendo con un estrépito que sobrecarga porque este final es también la constatación de las horas perdidas, de los esfuerzos baldíos, de los años muertos, de las oportunidades que se han ido. Mirad bien, no dejéis pasar ningún detalle de lo que cuentan a diario los periódicos porque en

esas noticias están las explicaciones de lo que nos pasa, de lo que somos, de lo que no hemos sido.

El relato de estos días va mucho más allá de los casos de corrupción que conocemos, las corruptelas que hemos vivido en otros tiempos. Esta vez no se trata sólo de comisiones ilegales que se cobran por hacer carreteras; no es un despacho de favores que se monta en un edificio presidencial; no es la parentela colocada, ni los enchufes a los amigos. No, la corrupción en Andalucía, ésta degradación que estamos viendo, que ya está en los tribunales, ha trascendido del grado elemental que afecta a toda la política, va mucho más allá de la pillería y del amiguismo, y se ha instalado en el tuétano de la sociedad. No, es la estrechecera visión de ver que el gobierno soberano de Andalucía está en los tribunales de Justicia porque ha engañado a sus ciudadanos en las dos necesidades esenciales que tiene una sociedad, la educación y el empleo. El fraude descubierto ahora en la Consejería de Educación, y

pronto se extenderá de Cádiz a otras provincias andaluzas, es la colmatación de un fraude social y político imposible de discurrir. Era mentira, todo era mentira: el dinero del empleo se dilapidó en un fondo de reptiles y el dinero de la educación se esfumó en una trama de facturas falsas. Nos han quitado la educación y el empleo, nos

No, esta corrupción no es de un día ni de un año, ni la de unos pocos. Es la degradación de un sistema

han hurtado la posibilidad de progresar y, por ese engaño sostenido, ahora Andalucía está a la cabeza del paro y del fracaso escolar. Durante años se han repetido los estudios para intentar averiguar el por qué de nuestro atraso, nos han invadido con complejos y con tópicos, habíamos asumi-

do que era culpa nuestra sin reparar que era un pozo de corrupción sin fondo por donde se iban todas nuestras posibilidades de salir adelante. Y ahora, cuando los tribunales de Justicia investigan el fraude de los recursos que tendrían que haberse destinado a la creación de empleo, a la ayudas a las empresas, a la calidad de la educación, a la simple reparación de las aulas, de los pupitres; ahora, cuando sospechamos que todo ese dinero, que es el dinero de muchas generaciones frustradas, se ha despilarrado, se ha malversado, la sensación no puede ser otra que ésta que nos lleva a la decepción del tiempo perdido. Que no es el dinero, que es el robo del presente.

No, esta corrupción no es de un día, no es de un mes o un año, no es la corrupción de unos pocos, es la degradación de un sistema, es la podredumbre de una forma de gobernar, de una forma de ser, de un modelo establecido. Mirad esto que estamos viendo, reparad en este goteo de cada día porque ésta es nuestra agonía.